

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA JJAOSH
SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 12H00, a 11 de junio del 2020, en las oficinas de **JJAOSH SEGURIDAD CIA.LTDA.** Ubicadas en la calle Rábida N 25 – 69 Santa María a una cuadra de Banco de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "**JJAOSH SEGURIDAD CIA.LTDA.**"

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa como presidente Ad-hoc de la Junta la Vera Villalva María José, y como secretaria Ad-hoc, la señora Alexandre Ormaza Angela María.

ASISTENTES

La Secretaría Ad-hoc de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quorum necesario para iniciar la Junta y declara que se encuentran los siguientes socios de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
Vera Villalva María José	\$8.000.00	8.000.00
Alexandre Ormaza Angela María	\$2.000.00	2.000.00
TOTAL	\$10.000.00	10.000.00

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca del Estado Financiero y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por la señora Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, es aprobado por unanimidad de los socios.

- 2) **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Los socios de la compañía aprueban por unanimidad los Estados Financieros que les han sido entregados a fin de que sean evaluados oportunamente.

- 3) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019.**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resuelve que se mantengan en la cuenta de resultados acumulados de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo 15H43.


Vera Villalva María José
Presidente Ad-hoc
SOCIO


Alexandre Ormaza Angela María
Secretario Ad-hoc
SOCIO